

Sevilla, 13 de abril de 2020

Refª.: Circular SA 76 – 19/20

A los **Titulares de Centros**
Directores de Centros
Junta Directiva

DISPOSICIONES EDUCATIVAS EN EL ESTADO DE ALARMA

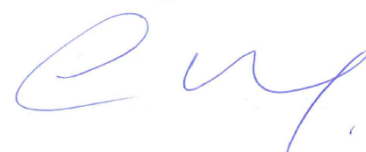
Queridos amigos: ¡Feliz Pascua de Resurrección!!!

Después de unos días de intensidad en nuestra vida de fe, y de un merecido descanso, volvemos a la “normalidad” de la “anormalidad” que estamos viviendo. Hemos de extremar la paciencia y no bajar la guardia, de modo que podamos dejar atrás esta situación tan difícil.

Puesto que la situación educativa cambia en función de los acontecimientos, hemos pensado, hasta que sean más factibles o estables las referencias que puedan dar para las Notas habituales, que quizás resulte de interés esta recopilación de disposiciones educativas publicadas en el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19. Muchos de vosotros contaréis con algunas de ellas, pero probablemente sea de utilidad disponer del conjunto, ordenado por fechas de publicación.

Os envío, por ello, un documento donde se recogen las disposiciones que figuran en documento adjunto, así como todas esas disposiciones, con la misma numeración, para facilitar la búsqueda, en archivos PDF. Al mismo tiempo, os iremos enviando las nuevas informaciones o disposiciones que salgan, siguiendo la numeración y acompañándolas del documento en el que se recopilan todas, ampliado con las sucesivas disposiciones. (COVID-19).

Con el deseo de que cada uno de vosotros y vuestros familiares estéis bien, recibid un afectuoso saludo.



Carlos Ruiz Fernández
Secretario Autonómico

NOTA: En la redacción de la presente Circular, y para evitar que la utilización de modos de expresión no sexista garanten de la presencia de la mujer en plano de igualdad pudiera dificultar su lectura y comprensión, toda expresión en ella reflejada que aparezca escrita en género masculino se entenderá como comprensiva de ambos sexos.

